



CUT: 97960-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0171-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 14 de junio de 2024

VISTO:

CUT	97960-2024	Fecha	24 de mayo de 2024
Nombre solicitante	LAM FARFAN CAROL EDDA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0690-2007 MA-ATDR-J		
Titular	LAM PASTOR, RONALD EDMUNDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0036-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J/CATH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 97960-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0690-2007 MA-ATDR-J, de fecha 22/11/2007, otorgada a favor de LAM PASTOR, RONALD EDMUNDO, respecto a la unidad operativa Cod: 03763, SAN LUIS.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: LAM FARFAN CAROL EDDA con DNI 16733551, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03763, SAN LUIS			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.16000
	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Pacasmayo		

Ubicación Política	Dist.	Guadalupe
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Guadalupe
Bloque Riego	PJET1201-B34 MOLINO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 670051.8484 / Norte: 9201029.9971	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	2316.10800(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE